

modad, atendiendo a que estas resolucio-
nes se adopten vigorosamente y con plena
eficacia.

Y que copia de la presente acta se clave al
Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Y terminado el objeto de la sesion, se retiró
de la presente, que firman los señores conve-
nientes, de que yo el Secretario certifico.


El Interventor,
Miguel M. ...
El Secretario,
José ...

Sesion ordinaria de 1ª convocatoria
del dia 15 de Enero de 1949.

Alcalde
D. Miguel Encina
Gestores,
.. Jesus Diaz
.. Adolfo Sanchez
.. Sebastian Encina

En la ciudad de Almansa, a quince de Ene-
ro de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las
hora de las diez y nueve, se reunieron en el Sa-
lon de Sesiones, bajo la presidencia del Sr. Pri-
mer Teniente de Alcalde D. Miguel Encina
Ermechant, los Srs. de la Comision Gestora de
este Ayuntamiento, que al margen se repre-
sam, al objeto de celebrar la sesion ordinaria
de primera convocatoria correspondiente a
esta fecha.

Abierta la sesion y celebrada publica, se
leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos si-
guientes:

Que dar enterados de las disposiciones oficiales
y que se cumplimenten.

Aprobar las siguientes cuentas: una de Episc...



Sanchez, de 1.07'80 pesetas, por jornales invertidos en las obras de captacion de aguas; otra del mismo, de 740'50 pesetas, por igual concepto y lugar; otra del mismo, de 161'75, por reparaciones en la fuente del Sifon y impedrado de la misma; otra de Miguel Andujar, de 180' pesetas, como gratificacion por trabajos especiales de vigilancia en los montes de estos Propios; otra de Miguel Comalbar Ruano, de 2'2 pesetas, por la compra de una maquina de escribir "Sberia", de esta Comandancia Militar; otra de Suizo de Antonio Inolima, de 93' pesetas, por impresos y objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra de la farmacia de vida de J. Sordalicio Sanchez, de 1.009'45 pesetas, importe de medicamentos suministrados a la Beneficencia y Guardia Civil durante Noviembre y Diciembre de 1941, y otra de D. Manuel Jordain, de 514'13 pesetas, por igual concepto durante Octubre, Noviembre y Diciembre de 1941.

Aprobar las cuentas de recaudacion de arbitrios municipales sobre Bebidas, Inspeccion de cerdos, Segurillo de reses, Pecas y Medidas, Pescados, Construcciones y obras, Industrias calijivas, Apertura de establecimientos, Traicido de animales por la via publica, Puestos publicos, Consumo de carnes y Aguas, concurriendo al mes de Diciembre de 1.941.

Se dio cuenta, quedando el Ayuntamiento notificado, de la resolucion del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Albacete, inserta en el Boletin oficial de esta provincia fecha 24 de Diciembre de 1941,

Cuentas

Cuentas arbitrios
Dilccc. 5.945.

desestimando la oposicion del Ayuntamiento de esta ciudad contra el expediente del registro numero numero 1.090, mina "Sugel" vinculado por D. Angel Juetglas, en nombre de D. Tomael Mora Villar, vecino de Manises (Valencia), quedando obligado el concesionario al cumplimiento de lo establecido en los articulos 39 y 40 del Real Decreto de 17 de Octubre de 1925 sobre montes municipales y demas disposiciones concordantes, antes de proceder a la ocupacion del terreno.

mina "Sugel"

Quedan enterados de que con fecha 6 del actual se han incorporado a prestar servicio en el Ejercito el Auxiliar de Intervenccion de este Ayuntamiento D. Jose Martin Sainz y D. Diego Cuena Garcia, Auxiliares de Fontaneria, y en virtud de lo prevenido en las disposiciones vigentes, se les declara en situacion de excedentes por el tiempo que permanezcan en filas, teniendo derecho a que se les reserve el puesto en el escalafon y el destino que tengan al ser llamados a filas u otro similar en categoria y sueldo.

Excedencia por incorporación a filas empleados este Ayuntamiento Jose Martin Sainz y Diego Cuena Garcia

En vista de la petition de don Juan Borcuera Conejero, molinero, vecino de esta ciudad, solicitando autorizacion para trasladar su molino de pinos, instalado en la calle de La Rosa, numero 11, a un edificio de su propiedad ubicado en el lugar denominado El Sefon, frente a la fabrica de Calzado de don Andres Sureda, en esta poblacion; en virtud de lo informado por los peritos designados por esta Alcaldia; publicado el correspondiente edicto en el Bolet

Traslado molino pinos de Juan Borcuera Conejero



trin oficial de esta provincia número 87 de fecha 18 de Abril próximo pasado en que se hayan presentado reclamaciones; habiéndose exhibido por el interesado la autorización de traslado del referido molino de pinos, de fecha diez y nueve de Diciembre último, comunicada por la Delegación de Industria de Albacete en oficio número dos mil sesenta y cuatro, habiéndose dado cumplimiento, por tanto, a lo que dispone el artículo noventa del Decreto de ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve sobre instalación de nuevas industrias y ampliación de las existentes, se acuerda: que siempre que sea sin perjuicio de tercero y de los intereses públicos, conceder autorización a don Juan Berenguer Cornejo para trasladar su molino de pinos, desde la calle de La Rosa, número cuatro, a la del General Guipuz de Llanos, lugar denominado El Sifón, en esta ciudad, sujetándose a las condiciones expresadas en su informe por los peritos, y con la condición de que no se causen molestias ni perjuicios al vecindario ni al tránsito público.

Se dio cuenta de que según participó el Sr. Delegado Comarcal de la Zona Murcia-Albacete, del Instituto Nacional de la Vivienda, en la distribución por provincias de las viviendas que ha de proporcionar por gestión directa el Instituto, han correspondido cuatro a esta ciudad, teniendo que aportar este Ayuntamiento la cesión de terrenos necesarios y si no los pro-

Viviendas porote-
gidas esta

para adquirirlos para dicho fin. Y habiendo se desplazado recientemente a esta localidad el indicado Sr. Delegado, D. Luis Mataorellana informó que se necesitarían más 32 metros de fachada por 20 de fondo, aproximadamente, como terrenos necesarios para construir las referidas "Viviendas Protegidas", y que el sitio más adecuado, entre los visitados, estimo que eran los terrenos situados en la continuación de las últimas construcciones de la calle de Cabro Solito, frente al Garage de Santos. Y en su virtud se acuerda autorizar a la Alcaldía para realizar las oportunas gestiones con el objeto de adquirir dichos terrenos y cedellos al Instituto Nacional de la Vivienda, al fin indicado; y caso de encontrar inconvenientes insuperables, gestionar se construyan en terrenos que de momento pueda ceder el Ayuntamiento, cercanos al sitio señalado, con lo que se resolverá oportunamente y asimismo.

La presidencia dio cuenta de las gestiones realizadas para llevar a efecto lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil en su Circular número 4152, inserta en el Boletín Oficial de la provincia del 24 de Diciembre último, sobre adopción de medidas sanitarias para evitación o extinción, en su caso, de la enfermedad del tifus; y que en virtud de haber visitado esta localidad el Sr. Jefe provincial de Sanidad, cambió impresiones con el mismo sobre el asunto, interponiéndose los asesoramientos oportunos.

Dada cuenta del escrito número 25, fecha 7 del corriente, del Sr. Jefe provincial de Sanidad, en

medidas evitación
o extinción tifus



que significa que debieran unificarse los servicios sanitarios y parte de los beneficios, haciéndose una instalación adecuada para ello, en el Hospital Municipal de esta, en colaboración con la Dirección General de Sanidad, y todos los servicios coordinados tendrían unificar su rendimiento, haciendo una gran unidad sanitaria, en donde estaría: un Centro Secundario de Higiene Rural; un Centro Informativo de Vigilancia y Casa-Cuna; los servicios de despropiamiento, aislamiento, baños, etc., que indica el Excmo. Sr. Gobernador Civil en su Circular número 452, inserta en el Boletín Oficial de 24 de Diciembre último, Casa de Socorro, Oficina sanitaria y demás servicios que menciona en su referido escrito; esta Comisión Gestora del Ayuntamiento considera interesantes dichas indicaciones, y en su virtud, acuerda que se comunique al Sr. Jefe Provincial de Sanidad, que esta Corporación acepta cuanto manifiesta en su referida comunicación, y no habría inconveniente en ceder el edificio Hospital Municipal, reservándose este Municipio el derecho de propiedad, para que la Dirección General de Sanidad establezca los servicios que menciona dicha Jefatura Provincial, siempre que los gastos de instalación y sostenimiento sean por cuenta de la Dirección General de Sanidad, dejando una sala para hospitalizar enfermos de esta; no pudiendo, de momento, por falta de recursos, contribuir este Ayuntamiento más que con la cesión del Hospital Municipal, local bastan-

Unificación servicios sanitarios y parte de los beneficios. Sobre unido del Hospital para dichos servicios.

lo apropiado y espacios para llevar a cabo los servicios sanitarios indicados, rogando a la Jefatura Provincial de Sanidad lleve la oportuna propuesta a la Superioridad, para, una vez aprobada, establecer las bases y concretar los acuerdos que se estimen procedentes, quedando en espera de sus instrucciones.

Arreglo poro Cementerio.

Que se arregle el poro del Cementerio, con el fin de que pueda atenderse al servicio de aguas en dicho lugar.

Aprobar Memoria, que requiere Circular n.º 26, del B.O.P. de 8 de Enero 1943

Se acordó aprobar la Memoria ajustada al Cementerio de asmitos que requiere la Circular número 426, del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, inserta en el Boletín Oficial de 8 de Diciembre último

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo la hora de las veinte de todo lo cual yo el Secretario certifico.

ciudad de Cereza

[Signatures]
 El Interventor,
 Enrique M. ...
 El Secretario,
 J. ...

Sección ordinaria de 3.ª convocatoria del día

Alcalde

20 de Enero de 1942.

D. Luis de Cereza

En la ciudad de Almona, a veintinueve de

Gestores

Enero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo

.. Miguel Cuenca

la hora de las diez y nueve, se reunieron en

.. Adolfo Sánchez

el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales,

.. Sebastián Cuenca

bajo la presidencia de D. Luis de Cereza Rovi-ra, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayunta-



minuto que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las siguientes cuentas: una de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 1107'75 pesetas, importe de servicio telefónico urbano e interurbano prestado a este Ayuntamiento durante Diciembre último; otra de la Venta de V. Clement Vila, de Valencia, de 284'60 pesetas, por impresos para servicios municipales; otra de Antonio Martín López, de 212'10 pesetas, por 1.180 kilogramos de café; otra de Joaquín Curado, de 781'25 pesetas, por efectos de currapieza para este Ayuntamiento; otra de Juan Antonio García, de 12' pesetas, por pernoctes en su posada de San Antonio; otra del mismo, de 25' pesetas, por igual concepto; otra de Isabel García, de 18' pesetas, por igual concepto en su pensión; otra de Josefa Floravánder, de 24' pesetas, por igual concepto; otra de J. Bauvois, de 2.000 pesetas, por arcabuzes de frotis para el tendido de la línea eléctrica para el nacimiento de aguas potables; otra de Hugo de José Martínez Gascon, de 126' pesetas, por lámparas y pilas eléctricas para esta Impresión de Vigilancia; otra de Ezequiel Lancha, de 207'05 pesetas, por jornales en los nacimientos de las aguas pota-

Cuentas

bles, y otra de Juan Guinca Molina, de 374'33 pesetas, importe de medicamentos suministrados a la Beneficencia y Guardia Civil durante Diciembre próximo pasado.

Remitego a la Alcaldia D. Luis de Cereza Rosira

Quedan enterados de que, terminado el periodo concedido, se ha reintegrado a su cargo, con fecha 25 del actual, el Sr. Alcalde Presidente D. Luis de Cereza Rosira.

Cese D. Rogelio Simas Barrera mientras dure su enfermedad

Teniendo en cuenta las condiciones físicas en que se encuentra el Encargado del Reloj Municipal D. Lucas Barrera Milán, con más de sesenta y cinco años de edad, y habiendo prestado servicios en este Ayuntamiento más de treinta años, se acuerda que cese en dichos servicios, mientras dure su mal estado de salud, concediéndole una pensión anual de trescientas sesenta y cinco pesetas, con efectos desde 1º de Enero del año actual.

Encargado Reloj Juan Garcia Martiner

Que se encargue del servicio del Reloj municipal y Relojero de esta ciudad D. Juan Garcia Martiner, con la consignación correspondiente existente en Presupuesto, y efectos desde 1º de Enero del presente año, teniendo en cuenta que es la persona técnica que conoce dicho servicio y lo viene desempeñando durante la enfermedad del Relojero municipal D. Lucas Barrera Milán.

nombrar auxiliar interino Intervención a Juan Martiner Barrera

Que para no dejar desatendido el servicio por incorporación a salas del Auxiliar de Intervención D. José Martiner Lairs, se designa interinamente para dicho cargo a D. Juan Martiner Lairs, con efectos desde 1º de Enero del año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se



levantó la sesión siendo la hora de las diez y
nueve y treinta minutos, de lo que yo el Secretario
certifico

Juan de Beresa Juan de C.

~~Juan de Beresa~~ ~~Juan de C.~~
El Secretario
Iniguez

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del
día 5 de febrero de 1912

- Alcalde
- D. Luis de Beresa
- Regidores
- Miguel Carreca
- Adolfo Sánchez
- Jesús Díaz

En la ciudad de Almansa, a cinco de febre-
ro de mil novecientos once y dos, siendo la
hora de las diez y nueve, se reunieron en el
Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales,
bajo la presidencia de D. Luis de Beresa Rovi-
ra, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayun-
tamiento que al margen se expresan, al ob-
jeto de celebrar la sesión ordinaria de pri-
mera convocatoria correspondiente a es-
ta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se
leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuer-
dos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones ofi-
ciales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas de recaudación de
arbitrios municipales sobre Inspección de pes-
cado, Pesas y Medidas, Puertos públicos, Consu-
mo de carbón, Degüello de cerdos, Industrias
callejeras, Inspección de cerdos, Bebidas y
Agüas correspondientes al mes de Enero
próximo pasado.

Cuentas arbitrios
Enero 1912.

Aprobar las cuentas siguientes: una de 275 pesetas, de Antonio Siquero Vercaino, por un servicio de auto a Albacete; otra de Salvador Guaita, de 48 pesetas, por cuatro lamparas electricas para el alumbrado de los depositos de Aguas; otra de la Superiora del Hospital, de 162 pesetas, por gastos menores de dicho Hospital durante el mes de Enero ultimo; otra de Concepcion del Navarro de 75 pesetas, por sus servicios como criada del Hospital durante igual mes; otra de Rosario Barrion San Rafael, de 110 pesetas, por sus servicios como barrundera del Morado, durante el mismo mes; otra de Antonio Blanco, de 7 pesetas, por veinte kilos de cal para el Fra. Padero; otra de Efein Sanchez, de 807'05 pesetas, por jornales invertidos en las obras de los nacimientos de Aguas; otra del mismo de 776'50 pesetas, por igual concepto y obra; otra de Hugo de Constantino Sanchez de 93'80 pesetas, por impresos y objetos de escritorio suministrados a la Comandancia Militar de esta plaza; otra del mismo, de 409'20 pesetas, por igual concepto, para este Ayuntamiento; otra del mismo de 53 pesetas, por igual concepto para la Guardia Civil; y otra de la farmacia de la Unidad de D. Indalecio Sanchez Gaudin, de 866'05 pesetas, por medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal y Guardia Civil desde el 25 de Diciembre de 1941 al 21 del actual.

Auxiliar Fontaneria

Que se adquirieran informes del Fontanero Municipal respecto a la necesidad de nombrar



Consejo Rogelio Ferrero

Consejo Caspari - racion Alcaides

Autorizar Alcaide para nombramiento temporarios

Auxiliar de Fontanería.

Que pase a informe de la Comisión de Hacienda el asunto referente a consignación para suplente de la escuela que ocupaba D. Rogelio Ferrero, reincorporado a la División Aul.

Se dio cuenta del oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, fecha 29 de Enero último, ordenando que el Sr. Alcalde, en unión del Sr. Primer Comisario de Alcalde, se personen en Albarito con el fin de asistir al Consejo de capacitación para Alcaldes, que se celebrará los días 7 al 15 del actual; y se acuerda por esta Comisión quedar enterados y que se cumplimente cuanto expresa el indicado oficio.

Se acuerda autorizar a la Alcaldía para la designación de los Auxiliares temporarios y demás personal eventual que se requiera para los servicios municipales, así como para la fijación de las asignaciones que estime convenientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos, de lo que como Secretario certifico.

José de Cerezo

José Díaz

Guantanea

El Interoctor

Enrique M. Solaes

El Secretario,

José Pérez

Sección ordinaria de 5ª convocatoria
Del día 26 de Febrero de 1912.

Alcalde:

D. Luis de Cereza

Regidores:

Miguel Cuenca

Juan Abarca

Jesús Díaz

Adolfo Sánchez

En la ciudad de Almansa, a veintiseis de febrero de mil novecientos once y dos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cereza Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que dar enterados de las disposiciones especiales y que se cumplimenten.

Aprobó las cuentas siguientes: una de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 336'35 pesetas, importe de servicio telefónico prestado durante Enero pasado; otra de Electricidad de Anrálá, S. A., de 5'15 pesetas, por jornales poniendo lámparas para el alumbrado público; otra de la misma, de 2'31 pesetas, por el abono de una lámpara de 15 bujías durante Diciembre último; otra de la misma, de 257'24 pesetas, por fluido eléctrico suministrado al Cuartel de la Guardia Civil de esta durante agosto mes; otra de la misma, de 9'90 pesetas por iguales concepto y mes en el juzgado de Instrucción; otra de la misma, de 2'36 pesetas, por iguales concepto y mes en las Escuelas Nacionales de la calle del

Cuentas



Gráf. Martínez Arido; otra de la misma, de 41'90 pesetas por iguales concepto y mes en las de la calle de A. Maura, 11; otra de la misma, de 3'98 pesetas, por iguales concepto y mes en las de la calle de Calvo Sotelo, 52; otra de la misma, de 2'86 pts. por iguales concepto y mes en las de la calle de Alicante; otra de la misma, de 9'10 pesetas, por iguales concepto y mes en este Juzgado Municipal; otra de la misma, de 60'15 pesetas, por lámparas para servicios de este Ayuntamiento durante Enero último; otra de la misma, de 2'31 pesetas, por abono de una lámpara de 15 bujías durante dicho mes; otra de la misma, de 17'05 por fluido eléctrico suministrado al Juzgado de Instrucción durante igual mes; otra de la misma, de 7'51 pesetas por iguales concepto y mes en el Juzgado Municipal; otra de la misma, de 11'49 pesetas, por iguales concepto y mes en las Escuelas Prácticas de la calle de Alicante; otra de la misma, de 3'98 pesetas por iguales concepto y mes en las de la calle de Calvo Sotelo, 52; otra de la misma, de 2'3'41 pesetas, por iguales concepto y mes en las de la calle de A. Maura, 11; otra de la misma, de 2'86 pts. por iguales concepto y mes en las de la calle del Gráf. M. Arido, 1; otra de la misma, de 71'91 pesetas, por iguales concepto y mes en el Cuartel de la Guardia Civil; otra de Julian López Román, de 34 pesetas, por efectos de recibo para este Ayuntamiento; otra de Efein Saizhera, de 645 pesetas, por jornales invertidos en las obras de los macinamientos de aguas; otra del mismo,

Cuentos

de 436'80 pesetas, por jornales en los bordillos
de la calle del Sr. Molá; otra del mismo, de 831'95
pesetas, por jornales en los nacimientos de las
aguas; otra del mismo, de 531'35 pesetas, por jor-
nales en el bordillo de la calle del Sr. Molá;
otra de Francisco Santos Sanchez, de 100' pesetas,
por un servicio de auto a Petrola con la Guar-
dia Civil; otra de José Villaseca, de 120' pesetas, por
igual concepto a Albacete con el Sr. Alcalde; otra
de Antonio Tinguier Vireau, de 275' pesetas,
por un viaje de auto a Albacete; otra del mis-
mo, de 392'50 pesetas, por igual concepto a Va-
lencia; otra del mismo, de 275' pesetas, por
igual concepto a Albacete; otra del mismo, de
353'50 pesetas, por igual concepto a Alicante; otra
de Victoriano Belloc Rivellis, de 2.881 pesetas por
material eléctrico para servicios municipa-
les; otra de Francisco Collado Lopez, de 3750 pe-
setas, por la doblar bucos dobles para la Cá-
rcel; otra del mismo, de 189' pesetas, por igual con-
cepto; otra de Rojas de Miguel Gutierrez, de 160'
pesetas, por yeso para obras en la frente de la
Barrena; otra de la Supervisora del Hospital, de
20' pesetas) digo, Julian Jimenez, de 20' pesetas, por
el traslado de un arado cada uno al Comente-
rio; otra de la Red Nacional de ferrocarriles Expa-
nolas, de 25'60, por portes de maquinaria para
esta Ayuntamiento; otra de Juan A. Garcia,
de 25' pesetas, por puros de la Guardia Civil
en un jornada de San Antonio; otra de Josefa
Sbermander, de 21' pesetas, por igual concepto en
su casa de huéspedes; otra de Julian Lopez Ruano,
de 1.000' pesetas, por 200 lamparas para el alumbr-

Comentas



Cuentas

brado publico, otra de Antonio Cuervo Lopez de 13 pesetas, por reparar la falta de medidor de aguas; otra de Francisco Cautos Sanchez, de 79 pesetas, por efectos y reparaciones en el navero de aguas; otra del mismo, de 15 pesetas, por reparaciones municipales; otra de Flojo de Antonio Prohna, de 6110 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para este Ayuntamiento, y otra de Julian Lopez Ruano, de 130'05 pesetas por igual concepto.

Cuentas Resparto Inquilinato, Motores y fabricas 1939 y 1940 y 1941.

Aprobar las cuentas de recomendacion presentadas por D. Manuel Diaz Ruano, del Repartimiento de Utilidades, de los años 1939, 1940 y 1941, Inquilinato de 1939, 1940 y 1941, y de Motores y fabricas, de 1940 y 1941.

Cuenta Recaudacion Aguas 2.º semestre 1941.

Aprobar la cuenta del Recaudador del servicio de Aguas, correspondiente al 2.º semestre de 1941.

Cuentas candidales 4.º trimestre 1941.

Aprobar las cuentas de candidales del 4.º trimestre de 1941, presentadas por el Depositario municipal.

Liquidacion Promp Obligaciones reconocidas y no satisfechas y derechos liquidados y sin realizar 1941.

Aprobar la liquidacion practicada por la Intervencion municipal de las obligaciones reconocidas y no satisfechas y de los derechos liquidados y sin realizar del ejercicio de 1941, que se comprendan como Resultas en el Capitulo correspondiente del Presupuesto del ejercicio de 1942, quedando tambien aprobadas las anulaciones de creditos de ingresos y gastos que se consignaron con tal carácter de anulacion en la mencionada liquidacion, sin perjuicio de las (liquidaciones) digo, certificaciones que haya necesidad de verificar en virtud de las dis-

posiciones oficiales que se dictan.

Partidas fallidas
Aguas Potables

x De conformidad con el dictamen de la Intervención municipal, examinada la relación de morosos por el servicio de Aguas Potables que presenta el Recaudador Encargado de dicho servicio, se declaran partidas fallidas la cantidad de seis mil treinta y nueve pesetas, con treinta y nueve céntimos, a que asciende la indicada relación procedente en su mayoría del período 1942, siendo los deudores comprendidos en la misma moros, insolventes, y otros desaparecidos.

Propuesta de aprovechamiento forestal para 1942-43.

Aprobar la propuesta de aprovechamiento forestal para 1942-43, en los montes de Propios de este Municipio, número 70 del Catálogo de Montes, y que dicho Plan se lleve a la Jefatura del Distrito forestal de Albarite, a los efectos procedentes.

Aprobación de presupuesto ordinario Ayuntamiento 1942-43.
Delegado Hacienda

Quedan enterados del oficio número 64, fecha 17 del corriente, del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, aprobando el Presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1942.

Desembolso de depositario D. Manuel Bonalder Soriano

Quedan enterados de que la Dirección General de Administración Local, según Boletín Oficial del Estado fecha 20 de febrero de 1942, ha resuelto en el Concurso anunciado, nombrar a D. Manuel Bonalder Soriano, número 371 del Escalafón, Depositario de fondos de este Ayuntamiento.

Construcción de viviendas protegidas.

Autorizar a la Alcaldía para realizar las oportunas gestiones con el fin de que accediéndose a los beneficios del Instituto Nacional.



de la vivienda, se construyeran, como mínimo, quince viviendas protegidas en esta ciudad.

Aprobado que se abone, con cargo al Capitulo de Imprevistos, del vigente Presupuesto ordinario, la subvencion de tres mil pesetas al bucnite de "Hispania Documental," para la confeccion del film "Albacete y su Provincia," en cuyo film saldra lo "artístico" de Almansa y alguna de sus industrias; y la copia de dicha película documental quedara en los archivos de la Excmo. Diputacion Provincial de Albacete, teniendo derecho a pasarla gratuitamente este Ayuntamiento.

Film "Albacete y su Provincia."

Que se estudie respecto al contenido del oficio numero 295, fecha 16 de febrero del año actual, del Sr. Jefe Provincial de Sanidad de Albacete, referente a instalacion de un Centro Secundario de Higiene en esta ciudad, a fin de contestar a dicha Jefatura sobre la posibilidad de atender este Ayuntamiento a la colaboracion que se interese.

Centro Secundario de Higiene.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanto la sesion, siendo la hora de las diez y nueve y cuarenta minutos, de lo que como Secretario certifico.

Juan de Caceres José Díaz
Manuel María

El Interventor
Enrique M. Suelves

El Secretario,
José Pérez

Sesion ordinaria de 5ª convocatoria del
Dia 52 de Marzo de 1942.

Alcalde
D. Luis de Cerezo
Bestores
.. Jesus Diaz
.. Juan Abarcua
.. Sebastian Cuenca

En la ciudad de Almona, a diez de Mar-
zo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo
la hora de las diez y nueve, se reunieron en
el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoria-
les, bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo
Rovita los Srs. de la Comision Gestora de este Ayun-
tamiento que al momento se expresan, al obje-
to de celebrar la sesion ordinaria de primera
convocatoria correspondiente a esta fecha.
Abierta la sesion y declarada publica, se
leyo y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuer-
dos siguientes:

Quédese enterados de las disposiciones ofi-
ciales, y que se cumplimenten.

Aprobar las siguientes cuentas: una de Fe-
lix Garcia, de 46 pesetas por veinte litros de ga-
solina; otra del Encargado de la Red Nacional de
Ferrocarriles Españoles, Zona IV. Z. A. Despacho
Central, de esta, de 6'25 pesetas, portes de materiales
desde Aspe; otra de Francisco Mata Medina,
de 165 pesetas, por la limpieza de las acequias
de la Coma; otra de Antonio Vázquez, de 100
pesetas, por alquiler de Enero y febrero del cuar-
to que tiene alquilado en la calle de Antonio
Garriga, número 4; otra de Miguel Viscaino Vi-
llacensa, de 50 pesetas, por jornales en transpor-
te basura para los jardines de esta; otra de
Enrique Castillo Martinier, de 350 pesetas, por
basura para los jardines de esta; otra de An-
tonio Cuenca, de seis pesetas, por jornales pa-

Cuentas



ra la Guardia Civil, otra del mismo, de 4' pesetas, por igual concepto; otra de Vicente Navarro Maria, de 80' pesetas, por palmas, portes y embalaje para la procesion de las Palmas; otra de la Superiora del Hospital, de 124' pesetas, por dietas y gastos menores ocurridos en el Hospital durante febrero pasado; otra de Pedro Colado Mejias, de 1.005' pesetas, por concepto para bordillos, fuentes y reparaciones; otra de Concepcion Gil Navarro, de 75' pesetas, por sus jornales como criada del Hospital, de febrero ultimo; otra de Rosario Barron San Rafael, de 40' pesetas, por sus jornales durante el mismo mes como barrendera del Mercado; otra de Eudoro Larr Larr, de 150' pesetas, por sus jornales como Consejero del Matadero durante igual mes; otra de Hijos de Miguel Gutierrez, de 184' pesetas, por peso para las obras de la fuente de la Barrera; otra de los mismos, de 184' pesetas, por jornales concepto y obras; otra de Francisco Santos Lancher, de 270' pesetas, por servicios de auto con el Sr. Alcalde a Penarubia y a Albacete; otra de Antonio Luquer Torcaino, de 275' pesetas, por igual concepto a Albacete; otra de Efein Sanchez, de 395'20 pesetas, por jornales invertidos en la construccion de bordillos en la calle del General Mola; otra del mismo, de 399'35 pesetas, por jornales en reparar y limpiar el cauce del Savadero; otra del mismo, de 776'50 pesetas, por jornales en las obras de los nacimientos de aguas; otra del mismo, de 227'10 pesetas, por jornales invertidos

Cuentas

en la construcción de bordillo en la calle del General Molay y otra del mismo, de 673'90 pesetas, por jornales en las obras de los alcantarillados de aguas.

Arbitrios municipales febrero
5.942.

Aprobar las cuentas de recaudación de arbitrios municipales sobre Inspección de Vecinos, Industrias callejeras, Tránsito de animales por la vía pública, Pescados, Segurillo de ruses, Puertos públicos, Pesas y medidas, Consumo de carne y Deudas, correspondientes al mes de febrero pro año pasado.

Distribución fondos mes actual y anteriores

Aprobar la distribución de fondos de los meses anteriores y del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones del Presupuesto, y en la forma propuesta por la Intervención.

Extracción acuerdos

Aprobar el extracto de acuerdos de los meses anteriores para su publicación reglamentaria.

Explotación mineral caolín estos montes por D. Smael Mora

Se acuerda por unanimidad; exponer a la (Superioridad) digo, Jefatura del Distrito Forestal de Albacete, con arreglo a lo ordenado en los artículos 39 y 40 del Real Decreto de 17 de Octubre de 1935 y demás disposiciones concordantes, que por parte de este Ayuntamiento no hay inconveniente, siempre que sea sin perjuicio de tercero ni de los intereses públicos, en que se acuerda a lo solicitado por D. Smael Mora Vilar, vecino de Manises (Valencia), sobre ocupación de terreno en el monte Pinar de estos Propios, para explotación de mineral de caolín, mediante el pre-



gº del canon anual, tasacion y condiciones que se tenga a bien fijar por la Jefatura del referido Distrito Forestal de Salamanca, y que se remita certificacion de este acuerdo a dicha Jefatura, a los efectos procedentes.

Quedan enterados del oficio numero 81, fecha 27 de febrero ultimo, del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, comunicando la aprobacion de las Ordenanzas de las exacciones municipales, aprobadas por esta Corporacion en sesion del 28 de noviembre de 1941, que han de regir en el ejercicio de 1942 y sucesivos, mientras no sufran modificaciones que legalmente se acuerden.

Qui para no dejar desatendido el servicio por excedencia del Amalbar Fontanero D. Diego Encina Garcia, incorporado al Ejercito, se designa interinamente para dicho cargo de Amalbar de Fontanero, a D. Hipolito Encina Sanchez, con la remuneracion mensual de ciento cincuenta pesetas, con efectos desde el 15 del actual.

Quedan enterados del oficio numero 450, del Sr. Jefe Provincial de Sanidad, fecha 10 de marzo corriente, por cuyo oficio comunico que con fecha 6 del actual se ha dado posesion del cargo de Medico de Asistencia Publica domiciliaria, del Ayuntamiento de esta ciudad, y habere anual de 4.500 pesetas, correspondiente a plaza de 2ª categoria, a D. Antonio Lopez Salazar, con caracter de propiedad, y procedente de Moratalla, segun

Aprobacion Ordenanzas municipales sobre Ordenanza de Hacienda

Amalbar Fontanero interino Diego Encina Garcia

Posecion Medico Asistencia publica domiciliaria de Sr. Antº Lopez Salazar

Orden del Ministerio de la Gobernación fecha 10 de Enero de 1912.

Traslado de la Virgen de Belén a la Iglesia Parroquial el 12 Abril proximo

Que de acuerdo con el Clero Parroquial se verifique, el 12 de Abril proximo, la traslación de la Imagen de la Patrona de esta ciudad, Inmaculada Virgen de Belén, desde su Santuario a la Iglesia Parroquial, y la tradicional Romería, autorizándose a la Alcaldía para adoptar las medidas de costumbre sobre este asunto, y se soliciten trenes especiales de ida y vuelta, desde esta Estación al Aparadero de El Angel.

Fiestas honor Patrona mayo proximo

Que durante los días 4, 5 y 6 de Mayo proximo se celebren las tradicionales festividades en honor de la Patrona de esta ciudad, la Virgen de Belén, autorizándose para que por la Comisión correspondiente y Alcaldía se proceda a la organización de los oportunos festejos.

Cairdo División Arml
Diego Gil Garcia

Hacer constar en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento del glorioso Cairdo de la División Arml, Diego Gil Garcia, Presente, hijo de esta ciudad, perteneciente a la falange madrileña, que encontró gloriosa muerte en tierras de Rusia, ofreciéndole su vida en aras de un alto ideal.

Fianza Depositario
D. Manuel Gonzalez
Loriano

Dada cuenta de instancia de D. Manuel Gonzalez Loriano, nombrado Depositario de fondos de este Ayuntamiento, según Boletín Oficial del Estado de fecha 20 de febrero último, en cuya instancia solicita que en lugar de constituir fianza en metálico o valores públicos, para garantía de su gestión, se le admie-



ta la firma personal del industrial de esta localidad D. José Rodríguez Ruano, se acuerda consultar a la Superioridad respecto a si en este caso puede ser admitida fianza personal, y que el resultado de dicha consulta se le comuniqué por la Alcaldía al interesado.

Que se ruegue al Sr. Jefe Provincial de Sanidad informe respecto a la cuantía aproximada de los gastos que ha de ocasionar en este Ayuntamiento la colaboración para instalar un Centro Secundario de Higiene Rural, con el fin de estudiar si está dicha cuantía dentro de las disponibilidades económicas de este Municipio.

Y que oportunamente, cuando se cono-
can dichos gastos, se solicite subvención de la Diputación Provincial para el referido Centro.

Que se gestione la adquisición de contadores para el servicio de Aguas.

Quedar enterados del escudo de los Maestros marmolistas y lapidarios de esta localidad, pidiendo se anule o reduzca el arbitrio municipal sobre colocación de lapidas, y que pase a Intervención, a los efectos que procedan, no siendo factible anular dicho arbitrio.

El Sr. Alcalde expone que desea conocer la opinión de los Srs. de la Comisión Gestora respecto a la conveniencia o no de enajenar las acciones de la "Electricidad Almansana, S.A." que posee este Ayuntamiento, y después de deliberar sobre el

Gastos colaboración
Centro Secundario
Higiene Rural

Subvención subvención
Diputación para
Centro Higiene

Adquisición contadores
Aguas

Escudo marmolistas
y lapidarios sobre
arbitrios colocación
lapidas

No enajenar
acciones "Electricidad
Almansana, S.A."

asunto, se acuerda por unanimidad no con- siderar conveniente, de momento, que se ena- jenen dichas acciones.

Cobranza de Reparto,
etc. atrasados hasta el 30 de
y después siguientes:

Que se conceda un plazo hasta el 20 de Abril proximo, para retirar los recibos de atrasos por debitos de Repartimiento, Inquilinato, Protectoros y Fabricas, y que, pasado dicho plazo, se proceda a la exaccion por via de apremio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion siendo la hora de las diez y nueve y cincuenta minutos, de lo que como Se- cretario certifico.

José de Cereza

José Díaz

Juan Barca

Sebastián Cuerva

El Interventor,
Juan Barca

El Secretario,
José Díaz

El Secretario,
José Díaz

Sesion ordinaria de 3ª convocatoria del dia
26 de Mayo de 1912.

Alcalde
D. José de Cereza
Secretarios
Juan Barca
José Díaz
Sebastián Cuerva
Pedro Sospin

En la ciudad de Almona, a veintiseis de mayo de mil novecientos veintidos, se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. José de Cereza Rivira, los Sres. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha. Abierta la sesion y declarada publica, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos si-



gredientes:

Quedan enterados de la Circular número 112, del Gobierno Civil, inserta en el Boletín Oficial de esta provincia, fecha 16 de Marzo de 1942, publicando la Orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se recuerda que no procede la caución de arbitrios sobre mercancías que se encuentren en tránsito no siendo consumidas en el respectivo término municipal.

Prohibición de Arbitrios en mercancías tránsito

Quedan enterados del escrito de la Dirección General de Administración Local que transcribe el Gobierno Civil en oficio fecha 10 de Marzo de 1942, resolviendo en consulta respecto a fianza de Depositario de fondos de este Ayuntamiento, en el sentido de que debe ser en metálico o valores públicos, con arreglo al artículo 47 del Reglamento de funcionarios provinciales de 2 de Noviembre de 1935, en relación con el artículo 7º del Reglamento de Depositarios de 10 de Junio de 1930.

Financiamiento Depósito Fondos

Quedan enterados de la Circular número 121, del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, inserta en el Boletín Oficial fecha 20 de Marzo de 1942, llamando la atención para el cumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 13 de Marzo de 1942, inserta en el Boletín Oficial del Estado de 16 de dicho mes, dictando instrucciones para el repartimiento de las cifras globales de riqueza rústica y pecuaria entre los contribuyentes de cada municipio en régimen de amillaramiento y para regular las funciones de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos en relación con el perfeccionamiento y mejoras de los servicios

Cifras globales rústica y pecuaria, para cumplimiento Orden Ministerio Hacienda de 13 Marzo 1942.

fiscales y amulharamientos, en aplicacion a lo dispuesto en la Ley de 26 de Septiembre de 1941, e Instrucciones de 23 de Octubre del mismo año, y de todas las referidas disposiciones queda enterada la Corporacion Municipal, acordando se ponga el mayor celo en el cumplimiento de cuanto se ordena en la parte que afecte a este Ayuntamiento.

Que se cumpla lo que se dispone en la Circular numero 124, del Gobierno Civil inserta en el Boletin Oficial de la provincia fecha 25 de Marzo de 1942, referente a que se proceda a la suscripcion publica destinada a la reconstruccion del Palacio La Lada, obra de Fernando el Catolico, en Zaragoza, y se acuerda contribuir este Ayuntamiento con la cantidad que permitan las disposiciones economicas.

Que se cumpla lo que se dispone en la Circular numero 125, del Gobierno Civil inserta en el Boletin Oficial de la provincia de 25 de Marzo de 1942, para que se preste la cooperacion de este Ayuntamiento a la Organizacion Local del frente de juventudes para el mayor éxito del dia de La Cancion, y se ayude economicamente en lo que se refiere al suministro de víveres necesarios para dar desayuno a las que participen en dicha fiesta.

Que la Comision de fiestas integrada por parte de este Ayuntamiento por los señores señores D. Adolfo Sanchez y D. Pelayo Lopez, organicen los festejos de los dias de las proximas festividades de la Patrona.

Inscripcion Palacio
La Lada

Cooperacion dia
de la Cancion

Organizacion feste-
jos Patrona año
actual



Que en cumplimiento de las disposiciones vigentes, teniendo en cuenta los antecedentes adquiridos, se acuerda fijar el jornal medio regulador del bracerío en este término municipal, en el tipo de siete pesetas, a los efectos de Reclutamiento y Reemplazo, y que se envíe certificación de este acuerdo a la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, a los efectos procedentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y siete y treinta minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

Juan de Cerezo Jesús Díaz (Sebastián)
 Juan Abarca Pelayo López El Secretario,
 J. C. Interventor,
 Domingo M. M. M. José Prieto

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día
 9 de Abril de 1942.

Alcalde
 D. Luis de Cerezo
 Gestores
 Jesús Díaz
 Juan Abarca
 Sebastián Cuervo
 Pelayo López

En la ciudad de Almansa, a nueve de Abril de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo Ravisa, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedare enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Cuentas arbitrios
Marzo 5.942

Aprobar las cuentas de recaudacion de arbitrios municipales sobre Inspeccion de vedos, Construcciones y obras, Industrias callejeras, Troncos de animales, Bebidas, Consumo de carne, Pescado, Degüello de reses, Panes y Pibicos, Pesas y medidas y Aguas, correspondientes al mes de Marzo proximo pasado.

Aprobar las cuentas siguientes: una de la Compania Telefonica Nacional de España, de 393'55 pesetas, por servicios telefonicos urbanos e interurbanos prestados a este Ayuntamiento durante febrero proximo pasado; otra de Efrén Sanchez, de 65'90 pesetas, por jornales en reparacion de aceras y bordillos de la calle Virgen de Belen; otra del mismo, de 213'55 pesetas, por igual concepto en la calle de Aragon; otra del mismo, de 510'25 pesetas, por igual concepto en las obras de los nacimientos de aguas; otra del mismo, de 237'10 pesetas, por igual concepto en construir bordillos en la calle del Br.ª. Molina; otra del mismo, de 696'10 pesetas por jornales en las obras de los nacimientos de aguas; otra del mismo, de 715'80 pesetas por colocacion de justos hasta dichos nacimientos; otra del mismo, de 718'25 pesetas, por jornales en las obras de los nacimientos de aguas; otra del mismo de 211'20 pesetas, por reparaciones en la Casa Cuartel de la Guardia Civil y Convento de franciscanos; otra del mismo, de 635'05 pesetas, por jornales en las obras de los nacimientos de aguas; otra de Feijo de Antonio Molina, de 149' pesetas, por

Cuentas



impresos y objetos de escritorio para servicios municipales; otra de Hijos de Constantino Sánchez, de 65' pesetas, por igual concepto para la Guardia Civil; otra del mismo, de 134'30 pesetas, por igual concepto para la Comandancia Militar; otra del mismo, de 315'45 pesetas, por igual concepto, para este Ayuntamiento; otra de Antonio Inguera Vicalvo, de 235 pesetas, por un servicio de auto con el Inguierero de montes al señalamiento de pozos; otra de Francisco Santos Sánchez, de 370' pesetas, por igual concepto con el Sr. Alcalde a Alicante y a los macedimientos de aguas; otra de Fernando Inaimón, de 204' pesetas, por trabajos de hojalatería y cristales para este Ayuntamiento; otra de la Sociedad Anónima Hidroeléctrica de Amala, de 2'31 pesetas, por el abono de una lámpara en la calle de C. Solís, n.º 37; otra del mismo de 83'04 pesetas, por fluido luminoso en el Cuartel de la Guardia Civil durante febrero pasado; otra de la misma, de 4'18 pesetas, por iguales concepto y mes en las Escuelas Nacionales de Sr.ª Martiner Arido, n.º 1; otra de la misma, de 17'85 pesetas por iguales concepto y mes en las de A. Branca, n.º 11; otra de la misma, de 3'98 pesetas, por iguales concepto y mes en las de C. Solís, 52; otra de la misma, de 7'51 pesetas, por iguales concepto y mes en las de cable Alicante; otra de la misma, de 7'51 pesetas, por iguales concepto y mes en el Juzgado Municipal; otra de la misma, de 18'64 pesetas, por iguales concepto y mes en el Juzgado de Instrucción; otra de Hijos de Miguel Gutiérrez, de 17½ pesetas, por yeso para las obras de la

Cuentas

mente de la Barrera, otra de Salvador Guaita, de 700 pesetas, por 100 lamparas electricas para el alumbrado publico; otra del mismo, de 58 pesetas, por 7 lamparas para el mismo servicio; otra del mismo, de 212'65 pesetas, por manutencion del operario electricista de Candete Juan Olivares; otra de Antonio Molina, Hijo, de 120'70 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra de Concepcion Gil Navarro, de 75 pesetas, por sus jornales como criada del Hospital durante Marzo pasado; otra de la Red Nacional de ferrocarriles Espanoles, Zona M. Z. A. Despacho Central de Murcia, de 25 pesetas, por portes; otra de D. Juan Munoz Hernandez, teniente de la Guardia Civil de esta ciudad, de 110 pesetas, en concepto de gratificacion de casa, por no hallarse en condiciones de habitabilidad el cuartel; otra de Julian Quintante Merchin, Guardia Civil, de 50 pesetas, por igual concepto durante Marzo pasado, como el anterior; otra de Manuel Guedan Piqueras de 50 pesetas, por iguales concepto y mes; otra de Jose Mateo Claramunt, de 50 pesetas, por iguales concepto y mes; otra de Antonio Pavilla Jimenez de 50 pesetas, por iguales concepto y mes; otra de Antonio Marañolas Ruiz, de 50 pesetas, por iguales concepto y mes; otra de Juan Marañon Jimenez, de 50 pesetas, por iguales concepto y mes; otra de Agustin Gomez Lopez, de 50 pesetas, por iguales concepto y mes; otra de Emilio Ortiz, de 50 pesetas, por iguales concepto y mes; otra de Tomalo Calvada

Orientas



García, de 50' pesetas, por iguales concepto y mes; otra de Roberto Valero Flaquer, de 50' pesetas, por iguales concepto y mes; otra de José Jorba Jardi, de 50' pesetas, por iguales concepto y mes; otra de Andrés García Rios, de 50' pesetas, por iguales concepto y mes; otra de Blas Rodríguez Jordán, de 50' pesetas, por iguales concepto y mes; otra de Antonio Davia Delgado, de 50' pesetas, por iguales concepto y mes; otra de Julián Lopez, de 85'30 pesetas, por objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra de Jose Castellet, de Valencia, de 10'40 pts. por objetos para el Inspector de la Junta de Sanidad; otra de Pedro Veyrat, de Valencia, de 52' pesetas, por plantas para servicios municipales; otra de Francisca Comarasa, de 28'35 pesetas, por portes y timbre de las anteriores plantas; otra de José Abellón Mejías, de 228' pesetas, por trabajos y efectos de curatela para servicios de aguas; otra de Rosario Ramón San Rafael, de 40' pesetas, por sus jornales como barrendera del mercado, correspondientes a Marzo próximo pasado; otra de Antonio Real, de 40' pesetas, para un probe de solemnidad; otra de la Supervisora del Hospital, de 140' pesetas, por dietas y gastos menores de dicho Hospital durante Marzo último; otra de Nicolás Navarro Pílar de 698'60 pesetas, por café, leche y chicharrillo para el frente de Juventudes; otra de Fulgencio Sánchez, de 173'50 pesetas, importe de gastos menores y urgentes de este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual; otra de José Santos, de 328' pesetas, importe de gastos

Cuentas

Cuentas

ocasionados en este Depósito Municipal durante igual trimestre, otra del mismo, de 610'60 pesetas, por material de oficina, alumbrado, imprenta, gratificación etc., de dicho Depósito en igual trimestre, y otra de Juan Encina Molina, de 819'24 pesetas, por medicamentos suministrados a la Beneficencia y Guardia Civil durante el mismo trimestre.

Distribución de fondos

Aprobar la distribución de fondos del presente mes, por diversas partes de las consignaciones de Presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Extracto acuerdos

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior, para su publicación reglamentaria.

Cuentas candales
1º trimestre S. D. H. 2

Aprobar las cuentas de Candales del Depositario de este Municipio, correspondientes al primer trimestre de 1912.

Subvención Escuelas privadas

Que de la cantidad consignada en el capítulo 10º, artículo 3º, partida 3º, del vigente Presupuesto ordinario de gastos, para premios por enseñanza, se concede una subvención de 500 pesetas para la Escuela Católica de Nuestra Señora de Belén, dirigida por don Antonio Oliver Valiente; otra también de 500 pesetas a la Escuela a cargo de los R. R. P. P. franciscanos, y otra de 300 pesetas para la de la Sección femenina de Jalange Española Tradicionalista y de las J. O. V. F., todas ellas al año, con efectos desde 1º de Enero de 1912, por enseñanza de alumnos pobres.

Concilio Imprenta
máquinas escribir

Aprobar el convenio formulado con D. Miguel González, para la imprenta y reparación de máquinas de escribir de este Ayuntamiento.



Quedan enterados del escrito de la Dirección General de Administración Local, transcrito por el Subvencido Civil en oficio fecha 31 de Marzo último, denegando la concesión de prórroga del plano posesorio de la Depositaria de fondos de este Ayuntamiento a D. Manuel González Soria, designado recientemente para ello.

Aprobar la liquidación practicada por el Recaudador del Servicio de Aguas Potables de este Municipio D. Benito Gómez Gutiérrez, en 31 de Marzo último.

Se acuerda por unanimidad autorizar a la Alcaldía para que encomiende a Técnico correspondiente la redacción y formación de un plano de la población, así como el oportuno plan de ensanche, extensión y mejora de la misma, con objeto de llevar a cabo las obras municipales necesarias de carácter higiénico, ornato, mercado, viviendas, abincaciones y demás obras que precisen para realizar los servicios de la competencia municipal; aplicando la expropiación forzosa en cuanto casos sea necesario.

Que con la urgencia posible se encomiende la formación del Proyecto correspondiente para la construcción del Mercado de Abastos, expresando en dicho Proyecto las fincas y terrenos necesarios que haya que expropiar, y valoración de cada uno de estos bienes y demás detalles que sean precisos, con objeto de proceder a la ejecución de dicho Proyecto y llevar a cabo las expropiaciones forzosas que haya necesidad de efectuar, autorizándose a la Alcaldía

Plano posesorio
Depositario fon-
dos este Ayuntamiento

Liquidación Recau-
dador Aguas

Plano población

Proyecto Mercado
Abastos

para la designación del término correspondiente.

Viviendas protegidas

Se autoriza a la Alcaldía para en todas aquellas ocasiones sean necesarias de formación de anteproyectos, proyectos y demás necesario, con el fin de proceder a la construcción de quince viviendas protegidas, como mínimo, accediéndose a los beneficios que concede la Ley y Reglamento del Instituto Nacional de la Vivienda, así como para la expropiación de terrenos con destino a la construcción de dichas viviendas y para ensanche y extensión de la población.

Proyecto urbanización y ensanche calle S. Juan y adyacentes

Que se proceda a la urbanización y ensanche de la calle de San Juan, subida al Basti-
llo y plaza y calles adyacentes, y a la expropiación y derribo de todas las fincas que sea necesario para realizar la indicada urbanización y ensanche, autorizándose a la Alcaldía para encomendar el oportuno Proyecto a técnicos correspondiente.

Entrada a la Torre del Reloj.
D. Alfredo Ruiz

Dada cuenta del escrito de D. Alfredo Ruiz Diary, industrial, vecino de esta ciudad, solicitando se abra la entrada a la Torre del Reloj Público por su finca sita en el Pasaje del Coronel Artcaga, número 1, por los perjuicios que ello le ocasiona, comprometiéndose dicho solicitante a construir una puerta de entrada exterior en la indicada Torre, sufragando cuantos gastos ocasionare, para lo cual adjunta proyecto de dicha obra, formulado por el Arquitecto de Alicante D. Miguel Lopez González, y se acuerda por unanimidad acceder



a lo solicitado, aprobando el proyecto presentado, autorizando a D. Alfredo Ruiz Díez, para ejecutar las obras necesarias por su cuenta, bajo la dirección del mencionado Arquitecto, siempre que con ello no sufra perjuicio ni peligro alguno la referida Torre; y una vez realizada la obra, quedará anulada la servidumbre establecida de entrada por la casa número 1, del Pasaje del Coronel Artaza.

Con objeto de contribuir este Ayuntamiento al fomento y desarrollo de los deportes, se acuerda ceder a la entidad deportiva "C. D. Almansa", el techado del Inveccado existente enfrente de la Fabrica de Calzado de D. Andres Sombra, cuyo Inveccado y techado no se utiliza actualmente por este Ayuntamiento, con el fin de cubrir una parte del Campo de Deportes de esta localidad, entendiéndose que esta cesión quedará sin efecto tan pronto como por esta Corporación se considere necesario utilizar el mencionado techado para una obra o servicio municipal, conservando por tanto, la propiedad de dicho techado este Ayuntamiento.

Acordando a lo intercesado por la Regidora Provincial de la Hermandad de la Ciudad y del Campo, en su escrito fecha 16 de Marzo último, se acuerda costear con la cantidad de 230 pesetas por hospedaje, y 15 pesetas por gastos de viaje, a la camarada de esta localidad que asista al ensillo de Divulgadoras Sanitarias Rurales. Y que dicha cantidad se abone con cargo al capítulo correspondiente.

Techado del Inveccado viejo.
Cesión a C. D. Almansa. Campo deportes

Gastos de Hospedaje a camarada ensillo Divulgadoras Sanitarias Rurales.

dientes, y en su defecto, a Imprevistos, del Presupuesto ordinario vigente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las veinte, de lo que como Secretario certifico.

Juis de Cereso

[Firma]
El Secretario
[Firma]

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del
Día 26 de Abril de 1942.

- Alcalde
D. Luis de Cereso
Gestores
• Miguel Cuenca
• Adolfo Sánchez
• Jesús Oyar
• Sebastian Cuenca

En la ciudad de Almansa, a diez y seis de Abril de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diez y nueve se reunió en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cereso Rovira, los Sus. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

• Que dar entrada de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

• Aprobar las cuentas siguientes: una de Pedro Solido Mejías, de 240 pesetas, por cemento suministrado para las obras de los nacimientos de aguas; otra de Miguel Gutiérrez, de 172 pesetas, por grase para la fuente de la Barrera, y otra de Antonio

Cuentas.



Trinquera Vizcaína? de 125 pesetas por servicios de auto prestado el día de la Romería de Belin.

Que en la suscripción abierta por la Comisión de festejos para la celebración de festividades en honor de la Patrona de esta ciudad, la Virgen de Belin, contribuya esta Corporación con la cantidad de mil pesetas y facilitar las bombillas electricas para dichos festejos, sin perjuicio de costear este Ayuntamiento la función religiosa del día cuatro de Mayo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

Juan de Escobar
Juan Dios

Juan Barca

Jos. Interventor
Domingo M. de la Cruz

El Secretario,
Juan Dios

Sección ordinaria de 5ª convocatoria del día 30 de Abril de 1942.

- Alcalde
- D. Luis de Cereza
- Gestores
- Juan Abarca
- Adolfo Sanchez
- Juan Dios
- Sebastian Encinas

En la ciudad de Almansa, a treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cereza Rovira, los Sres. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, que al morning se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes, una de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 429'80 pesetas, por servicio prestado a este Ayuntamiento durante marzo próximo pasado; otra de la Papelería "Vila", de Valencia, de 439'85 pesetas, por impresos para servicios de este Ayuntamiento; otra de Bayre Hermanos y C^{as}, de Barcelona, de 41'50 pesetas, por igual concepto; otra de los mismos, de 191 pesetas, por igual concepto; otra de Eficin Sanchez, de 679'45 pesetas, por jornales invertidos en los nacimientos de aguas; otra del mismo, de 701'65 pesetas, por igual concepto; otra del mismo, de 784'85 pesetas, por igual concepto; otra del mismo, de 196 pesetas, por jornales en la colocación de la línea eléctrica para el servicio de Aguas Potables; otra de Antonio Gutiérrez, de 300 pesetas, por yero para las obras de la fuente de la Barrena; otra de Miguel Comalera Rnans, de 20 pesetas, por reparación y limpieza de una máquina de escribir Underwood, de esta Secretaría; otra de Salvador Guaita de 5.850 pesetas para la compra de 900 kilogramos de hilo galvanizado número 18, para la instalación de una línea eléctrica para el servicio de Aguas Potables de esta; otra de Antonio Enríquez Vircaín, de 295 pesetas, por un servicio de auto a Albacete; otra del mismo, de 120 pesetas por igual concepto a La Encina y Montcalegre; otra del mismo, de 292 pesetas

Cuentas



por igual concepto a Albacete; otra del mismo de 450 pesetas, por igual concepto a Valencia; otra del mismo de 295 pesetas, por igual concepto a Albacete; otra de Nicolás Díaz, de 87 pesetas, por jornales invertidos en la calle de Pasua María Eneuca; otra de Antonio Mejías, por igual concepto y calle; otra de José Quilés Martínez, de 28 pesetas, por reparaciones en muebles de este Ayuntamiento; otra de Antonio Gutiérrez, de 200 pesetas, por yeso para obras en la fuente de la Barrana; otra de José Espi, de 57 pesetas, por efectos y reparaciones en las Escuelas Nacionales de la calle del General Martínez Anido; otra de José Saraco, de 52 pesetas, por reparaciones de carpintería para edificios de este Ayuntamiento; otra de Concepción Gil Navarro, de 75 pesetas, por sus jornales del mes actual como criada del Hospital; otra de Antonio Eneuca, de 16 pesetas, por ocho pernóctes de la Guardia Civil; otra de Juan A. García, de 14 pesetas, por igual concepto; otra de Salvador Guata, de 490 pesetas, por 70 lámparas para servicios de este Ayuntamiento; otra del mismo, de 192 pesetas, por pensión al empleado que realizó la instalación eléctrica para abastecimiento de aguas de esta población, durante 16 días, Juan Obispo, de Gaudete; otra de Julián López, de 950 pesetas, por lámparas eléctricas para el alumbrado público; otra de 13 pesetas por gasolina y gastos para el servicio de aguas potables, del fontanero municipal Félix Sarcia, y otra de J. Clowis, de Valencia, de 3.934'80 pesetas, por una partida de cobre para instalar una línea eléctrica para el servicio de aguas potables.

Encomas

adjudicación su-
basta pines a don
Vicente Tomás 430-
mill.

Adjudicar al mejor postor, D. Vicente Tomás Bonell, vecino de Mogente, (Valencia), por la cantidad de ocho mil trescientas cinco pesetas, más los gastos de gestión técnica y los que se originen con motivo de la segunda subasta celebrada el 20 del actual, el aprovechamiento de doscientos pines maderables del Monte Pinar de estos Propios, sitio "Bancal de las Erromas," no habiéndose presentado reclamación alguna contra dicha subasta.

Horas sesiones

Que las sesiones ordinarias se celebren en lo sucesivo los jueves y hora de las doce.

Guardas vigilancia
esparto montes

Que se nombren Guardas especiales para la vigilancia del esparto y demás productos del Monte Pinar de estos Propios, autorizándose a la Alcaldía para cuanto se relacione con este asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y nueve y cincuenta minutos de lo que yo el Secretario certifico.

José de Berce *José Díaz*
José Díaz *José Díaz*

El Interventor,
José Díaz

José Díaz

El Secretario,
José Díaz

Sección ordinaria de 2ª convocatoria
del día 7 de Mayo de 1912.

- Alcalde
- D. Luis de Cervera
- Bestores
- Juan Abarca
- José Díaz
- Adolfo Sánchez
- Sebastián Cervera

En la ciudad de Almansa, a siete de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las doce, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cervera Parra, los Sres. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de cele-



brar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedare enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Distribución fondos

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones del del Presupuesto, y en la forma propuesta por la Intervención.

Extracto acuerdos

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Cuentas resumidas
sin arbitrio, mes
de Abril.

Aprobar las cuentas de recaudación de arbitrios municipales sobre Inspección de vedos, Puertos públicos, Inspección de piscado, Construcciones y obras, Pesas y medidas, Degüello de reses, Fracaso de animales, Bebidas, Consumo de carnes, Apertura de establecimientos e Industrias cañeras, correspondientes al mes de Abril próximo pasado, y Aguas del mismo mes.

Haberes voluntarios
funcionarios
Aguel.

Considerando el patriótico sacrificio de los voluntarios de la División Española, denominada División Azul, se acuerda por unanimidad que por este Ayuntamiento se abone a los familiares de los funcionarios de esta Corporación Municipal que se encuentren como voluntarios en dicha División, el importe de los haberes que disfrutaban los mencionados funcionarios, haciéndose dicho pago durante todo el tiempo que se hallen en la referida División.

Que para atender a los gastos de primas del Ex-

tamen literario celebrado en esta poblacion por
el S. E. U. el dia de Santo Tomas de Aquino, pa-
tron de los estudiantes se conceda por este ayun-
tamiento una subvencion de 300 pesetas.

Rectificacion Padron
de habitantes de 1941

Aprobar en principio la Rectificacion del Padron
Municipal de Habitantes de este termino de 1941,
declarando ultimada dicha rectificacion, to-
da vez que durante el plazo que ha estado
expuesto al publico no se ha presentado recla-
macion alguna

Tambien se aprueba el Resumen municipal
de dicho Padron segun el resultado de la rec-
tificacion; y que se remitan ambos documen-
tos al Sr. Jefe de la Seccion Provincial de Esta-
dística para su aprobacion.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se li-
vontó la sesion siendo la hora de las doce y cua-
renta minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

Juis de Caceres

A. Sanchez

José Diaz

El Interventor,
Amiguel Gutierrez

Señor Jefe

El Secretario,
José Diaz

Sesion ordinaria de 1ª convocatoria del Dia 28 de Mayo de 1942.

Alcalde
D. Luis de Caceres
Bestores
.. Adolfo Sanchez
.. Jesús Diaz
.. Felayo Lopez

En la ciudad de Almansa, a veintiocho de
Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo
la hora de las doce, se reunieron en el Salin de
Sisimenes de estas Casas Consistoriales, bajo la presi-
dencia de D. Luis de Caceres Rovira, los Srs. de la
Comision Gestora de este Ayuntamiento, que al
margen se expresan, al objeto de celebrar la se-
sion ordinaria de primera convocatoria



correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las siguientes cuentas: una de Antonio Triguera Vicaiño, de 296' pesetas, por un servicio de auto a Albacete, el 27 del actual, otra de Comodoro Pla Romero, de 179'50 pesetas, importe de sus facturas 5997 y 4931, de 11 y 3 de marzo pasado, otra del Sr. Cura Parroco de esta, de 150' pesetas, como donativo por el sermón del día 4 del actual, con motivo de las fiestas de la Patrona; otra de Maximiano Parca, de 97' pesetas, por derechos parroquiales y cura de la función religiosa celebrada el 4 del actual en honor de la Patrona; otra del Presidente Delegado de la Cruz Roja de esta, de 66' pesetas, por gasolina invertida en trasladar, con la ambulancia, a Albacete, a la enfermera Isabel Navalón Lomas; otra de Antonio Triguera Vicaiño, de 77'95 pesetas, por reparaciones en el tanque y servicios de conductor y ayudante; otra de Ricardo Lopez, de 1.370' pesetas por efectos y reparaciones en varios servicios municipales; otra de la Superiora a del Hospital, de 218' pesetas, por dietas y gastos menores ocurridos en dicho Hospital durante el mes de Abril pasado; otra de Pascual Garcia, de 118'60 pts. por 593 raciones de pan suministradas a los niños de las escuelas; otra de G. Collado, de 110' pesetas por igual concepto; otra de J. Gutiérrez de 150' pesetas, por yelo para la obra de la calle de la

Cuentas

Cuentas

Castella; otra de Julián Jiménez, de 20' pesetas, por la conducción de un cadáver desde el Castillo al Cementerio; otra del mismo, de 20' pesetas, por igual concepto; otra de Felipe Gómez Láz, de 204'75' pesetas, por efectos de agua y electricidad para varios servicios municipales; otra de Francisco Collado López, de 1.073'04' pesetas, por materiales de construcción para los nacimientos de aguas; otra de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 398'80' pesetas, por servicio telefónico prestado a este Ayuntamiento durante Abril último; otra de Nicolás Durán, de 125' pesetas, por jornales llevando grava, con un carro, a las calles, para reparaciones; otra de Antonio Mejías, de 125' pesetas, por igual concepto; otra de Félix García de 33' pesetas, por gasolina para el servicio de Aguas Potables; otra de Ricardo López, de 300' pesetas, por unico atarides para intercambio de otros faros probus; otra de Juana Verdán, de seis pesetas, por permisos de la Guardia Civil; otra de Julio Almuendros, de 158' pesetas, por jornales de caros en la obra de las aguas potables; otra del mismo de 79' pesetas, por igual concepto en el Castillo; otra de Antonio Esteban, de 96' pesetas, por la suscripción a la Revista 'Vertice'; otra de Dionisio Almuendros, de 50' pesetas, por un servicio de auto con el Sr. Alcalde; otra de Bayer Hermanos y Cia., de 25' pesetas, por un libro registro de disposiciones; otra de Julián López, de 200' pts, por 50 lámparas para el alumbrado público; otra de Herjo de Constantino Sánchez, de 171' pesetas, por impresos y objetos de escritorio para esta Comandancia de la Guardia Civil; otra del mismo, de 179' pesetas, por igual



concepto para la Guardia Civil; otra del mismo de 25'50 pesetas, por igual concepto para la Comision Comarcal de Inutilados; otra del mismo de 463'10 pesetas, por igual concepto para este Ayuntamiento; otra de Jose de Antonio Molina, de 674'0 pesetas, por igual concepto para este Ayuntamiento; otra de Ezequiel Sanchez, de 180' pesetas, por jornales en la obra de la pared de la calle del Castillo; otra del mismo, de 453'80 pesetas, por jornales en la construccion de una vitrina-castilera en la calle de Jose Antonio; otra del mismo, de 403'22 pesetas, por jornales en los reparamientos de las aguas; otra del mismo, de 544'87 pesetas por igual concepto; otra de P. A. Hidroelectricia de Avcala, de 137'0 pesetas, por jornales poniendo lamparas para el alumbrado publico, (otra de la misma, de 2'31 pesetas) digo, otra de la misma de 105'93 pesetas, importe de fluido electrico, suministrado a este Ayuntamiento, Guardia de la Guardia Civil, Juzgados de 1.ª Instancia e Instruccion y Escuelas Nacionales durante Marzo pasado; otra del mismo, de 144'14 pesetas, por igual concepto durante el mes de Abril pasado; otra de Victoriano Bellver Pivelles, de 75'0 pesetas, por soldado limpiador y recibiendo de hilo de bobinas para el servicio de Aguas Potables; otra del mismo, de 1.325 pesetas, por efectos de electricidad, embalaje y fastos asi mismo para igual servicio; otra de Manuel Jordán, de 545'35 pesetas, por medicamentos suministrados a la Beneficencia y Guardia Civil durante Enero y febrero ultimos, y otra del mismo, de 414'53 pesetas, por igual concepto durante el mes de Marzo ultimo.

Emendas

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo la hora de las doce y treinta minutos, de los que como Secretario certifico.

Luis de Cerezo

Jesús Díaz

Juan Abasca

Sebastián Cuencas

José María

El Interventor
Francisco M. Vidales

El Secretario
José María

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del día 11 de Junio de 1942.

- Alcalde
D. Luis de Cerezo
Gestores
.. Adolfo Sánchez
.. Jesús Díaz
.. Miguel Cuencas
.. Juan Abasca
.. Sebastián Cuencas

En la ciudad de Almonsa, a cuatro de junio de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las doce, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Distribución fondos

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por decimas partes, de las consignaciones del Presupuesto, y en la forma propuesta por la Intervención.

Contrato almones

Aprobar el contrato de almones del mes ante-



rior para su publicacion reglamentaria
 Aprobar las cuentas de recaudacion de Ar-
 bitrios municipales sobre Inspeccion de Ex-
 los, Puertos publicos, Inspeccion de Pesca, Cons-
 trucciones y obras, Pisas y Medidas, Regimiento
 de ruses, Tránsito de Animales, Bebidas, Consum-
 o de Carnes, Apertura de establecimientos e
 industrias callejeras, correspondientes al mes
 de Mayo proximo pasado, y Aguas de dicho
 mes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se
 levantó la sesion siendo la hora de las doce y
 treinta minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

Manthana

Liberto

Manuel

El Secretario,

José Peris

Sesion ordinaria de 5ª convocatoria del
 dia 11 de Junio de 1919.

En la ciudad de Almansa, a once de junio de
 mil novecientos diecinueve, siendo la hora
 de las doce, se reunieron en el Salon de Sesiones
 de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia
 de D. Luis de Teresa Rovira, los Srs. de la Co-
 mision histora de este Ayuntamiento que al
 margen se expresan, al objeto de celebrar la se-
 sion ordinaria de primera convocatoria corres-
 pondiente a esta fecha.

Abierta la sesion y declarada publica, se leyó
 y aprobó el acta de la anterior.

Cuentas recauda-
 cion arbitrios
 de Mayo.

- Alcalde
- D. Luis de Teresa
- Gestores
- Juan Abanca
- José Diar
- Miguel Cuenca
- Adolfo Sánchez
- Sebastian Cuenca